

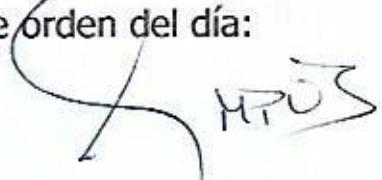
ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "FIRUZECORP SOCIEDAD ANÓNIMA"

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 18 días del mes de Junio del año 2020 y siendo las 18.00 horas, en el local de la compañía situado en la calle Los Laureles Lote 2, Urbanización Auqui Chico, Parroquia Cumbayá, se reúnen los Accionistas de la Compañía "**FIRUZECORP SOCIEDAD ANÓNIMA**": Economista María Lucrecia Paulina Vela Zambrano, quien representa 350 acciones de 1 dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalente al 43.75%; Economista Jorge Patricio Ramos Vergara, quien representa 350 acciones de 1 dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalente al 43.75% del capital social; Doctor Juan Sebastián Ramos Vela, debidamente representado por el Econ. Patricio Ramos conforme poder que se adjunta, quien representa 50 acciones de 1 dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalente al 6.25% y el Economista Alejandro Martín Ramos Vela, representado por su Apoderada Eco. María Lucrecia Paulina Vela Zambrano conforme el poder que se adjunta, quien representa 50 acciones de 1 dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalente al 6.25% del capital social de la Compañía.

Comparecen la Economista Paulina Vela en calidad de Presidente de la Compañía Firuzecorp S.A. y el Economista Jorge Patricio Ramos Vergara en su calidad de Gerente General de la Compañía.

Conforme consta en el Artículo Décimo Séptimo del Estatuto Social, para constituir quórum en Junta general, se requiere, si se trata de primera convocatoria la concurrencia de un número de accionistas que represente por lo menos la mitad del capital social pagado. Al estar presente el cien por ciento (100%) del capital social de la compañía conforme lo ratifica el secretario y al haber expresado los accionistas su voluntad de constituirse en Asamblea y conforme consta en el artículo vigésimo cuarto del Estatuto Social se exime la obligatoriedad de la convocatoria por prensa y se declara instalada la Asamblea de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía "**FIRUZECORP SOCIEDAD ANÓNIMA**", de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y el Estatuto Social, para tratar el orden del día.

Presidencia solicita a Secretaría de lectura a la convocatoria efectuada para la celebración de esta asamblea, mediante cartas personalizadas dirigidas a cada accionista, en la que consta el siguiente orden del día:



- 1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2019.**
- 2. Conocimiento y resolución sobre los informes del Comisario y Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2019.**
- 3. Lectura y resoluciones sobre las cuentas, el balance general y los estados financieros correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2019 y definición del destino de las utilidades del ejercicio económico 2019.**
- 4. Análisis de Nombramiento de Auditoría Externa y Comisario y definición de honorarios.**

Los presentes de forma unánime manifiestan su conformidad con el orden del día propuesto, por ser aquel para el cual la junta fue convocada.

Preside la Junta la Economista María Lucrecia Paulina Vela Zambrano en su calidad de Presidente de La compañía, actúa como Secretario el Economista Jorge Patricio Ramos Vergara, Gerente General de la Compañía.

- 1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2019.**

De conformidad con el primer punto del orden del día, la Presidencia solicita se de lectura al informe de la Administración.

El economista Patricio Ramos da lectura a su informe en calidad de Gerente General.

Ratifica que la Manzana 7 del Proyecto Victoria del Sur fue concluida exitosamente dentro los ajustados plazos previstos y con un nivel de calidad que ha causado mucha satisfacción en los profesionales que la construyeron y en el Contratante a través de las múltiples visitas de sus

funcionarios. En igual forma explica la vital importancia que la Gerencia otorgó a la obtención de la Recepción definitiva de la obra, evento complejo dado los recurrentes cambios en la Administración del Contratante.

La Gerencia expresa que el presente año va a ser un período poco amigable con la inversión propia en construcción, amplia que están trabajando en búsqueda de contratos públicos de baja cuantía y con alto anticipo, dada las serias limitaciones de las empresas públicas y sector público en general para iniciar nuevos proyectos y contar con recursos líquidos.

Finalmente expresa que la pandemia del coronavirus parece ser un evento de mediano plazo y que están trabajando en otras opciones diferentes a la principal actividad que ha sido la construcción en búsqueda de opciones de trabajo y absorción de personal.

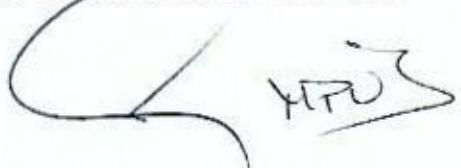
Luego de una larga presentación y análisis, el informe de la Administración a la Junta de Accionistas es aprobado por unanimidad felicitando a la Gerencia y al personal de la Compañía.

2. Conocimiento y resolución sobre los informes del Comisario y Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2019.

Secretaría da lectura al informe de la Comisaria de la compañía, por el ejercicio económico 2019, en el cual expresa su opinión basada en el análisis de los estados financieros y el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General.

Sobre el Cumplimiento de Resoluciones manifiesta :

- La administración de la compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General, así como con las normas vigentes.
- Las convocatorias a Juntas Generales y Directorio se realizaron de conformidad con las normas societarias vigentes.
- Los libros sociales se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "SECRETARIA" followed by initials "Y.P.U".

• La custodia y conservación de bienes de la sociedad son adecuadas. Sobre los procedimientos de Control Interno contable manifiesta que fueron suficientes para dar a la Gerencia una seguridad razonable de que:

- Los activos están salvaguardados contra usos no autorizados, o pérdidas.
- Las operaciones se ejecutan conforme las autorizaciones de la Gerencia y se registran correctamente para la elaboración de los estados financieros de la compañía de acuerdo con los principios contables generalmente aceptados.

Sobre los registros Legales y Contables manifiesta que el sistema contable aplicado por la compañía se ajusta a las normas y principios de aceptación general en materia contable, y que son autorizadas por la Superintendencia de Compañías.

La Junta conoce el informe de la Comisario de la compañía y lo aprueba y acoge sin observaciones siendo aceptado de forma unánime por los accionistas presentes.

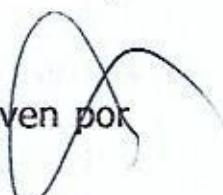
Acto seguido se procede con la lectura del Informe de Auditoría Externa el mismo que se adjunta al expediente siendo aprobado de forma unánime por los asistentes.

3. Lectura y resoluciones sobre las cuentas, el balance general y los estados financieros correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2019 y definición del destino de los resultados del ejercicio económico 2019.

Gerencia presenta el balance general y los estados financieros de la compañía por el año 2019 los cuales fueron enviados y puestos a consideración de los Accionistas con la debida anticipación.

Analizadas y revisadas las cuentas del balance y los estados financieros de la Compañía, los Accionistas aprueban las mismas por unanimidad y sin objeciones.

Respecto de la Utilidad del ejercicio 2019, los Accionistas resuelven por unanimidad:



- Dejar el saldo de utilidades correspondientes al ejercicio económico 2019 a disposición de los accionistas. Estas utilidades podrán ser distribuidas luego de aprobación unánime de los socios, precautelando la liquidez y funcionamiento en función de las perspectivas de la Compañía.

4. Nombramiento de Auditoría Externa y definición de honorarios

Luego de una exposición de la Gerencia General los Accionistas presentes deciden delegar al Gerente General para que conjuntamente con la Presidenta designen a los Auditores Externos para ejercicio 2020 así como la determinación de sus honorarios.

Una vez agotados los puntos del orden del día, la Presidencia concede un receso de treinta minutos a fin de que Secretaría elabore el Acta de la presente Junta.

Reinstalada la sesión y ratificada la presencia del quórum inicial, Secretaría da lectura del Acta, la misma que es aprobada por la Junta en forma unánime. La Presidencia agradece a los Accionistas por su asistencia a esta Junta y manifiesta que habiéndose agotado el orden del día convenido, la declara terminada, siendo las 19.15 horas

Para constancia de lo acordado, suscriben la presente Acta, el Presidente y el Secretario de la Junta, quienes lo certifican, adjuntando la nómina de asistencia de los Accionistas.



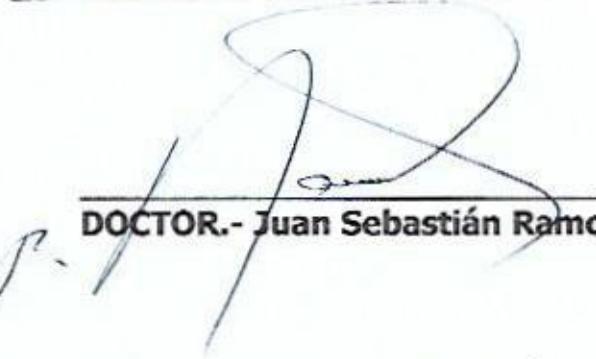
**Econ. María Lucrecia Paulina Vela Zambrano
PRESIDENTE**

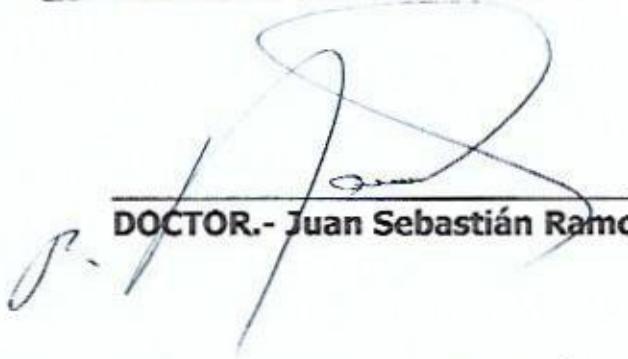


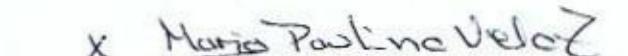
**Econ. Jorge Patricio Ramos Vergara
SECRETARIO**

NÓMINA DE ACCIONISTAS ASISTENTES
A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
FIRUZECORP SOCIEDAD ANÓNIMA
CELEBRADA EL 18 DE JUNIO DE 2020


M.B.A. Jorge Patricio Ramos Vergara – 350 acciones (43,75%)


ECON. María Lucrecia Paulina Vela Zambrano – 350 acciones (43,75%)


DOCTOR.- Juan Sebastián Ramos Vela – 50 acciones (6,25%)


B.A. Alejandro Martín Ramos Vela – 50 acciones (6,25%)

Quito a, 18 de JUNIO de 2020